



Citar este número al responder:  
0741-343352022

Guadalajara de Buga, 18 de noviembre de 2024

Señores:  
PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.S  
Sin domicilio conocido

**Referencia:** Citación a Notificación.

Comendidamente me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0741 – 1250 del 12 de noviembre de 2024, proferida por la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, de la CVC, por la cual se decreta la cesación de un procedimiento administrativo sancionatorio ambiental, dentro del expediente con radicado No. 0741-039-004-316-2014. Por lo tanto, solicitamos se sirva presentar en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, al correo electrónico [Geraldine.vargas@cvc.gov.co](mailto:Geraldine.vargas@cvc.gov.co), lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación será publicada por el término de cinco (5) días en la página web de la CVC.

Cordialmente,

**ANGELICA MARIA DAZA RIVERA**  
Técnica Administrativa Grado 13

Proyectó y elaboró: Geraldine Vargas Lenis – Abogada Contratista *lv*

Archívese en: 0741-039-004-316-2014

INSTITUTO DE PISCICULTURA  
BUGA, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2379510  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la  
certificación obtenida.

Página 1 de 1

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02